



ILUSTRE·COLEGIO  
OFICIAL·DE  
**VETERINARIOS**  
DE·VALENCIA

# **PREMIOS ICOVV**

**VI Edición (2024)**

## **Normas de participación**

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia (en adelante ICOVV) convoca la **VI edición de los PREMIOS ICOVV**.

### **OBJETIVO:**

Premiar el trabajo de los colegiados en las diferentes disciplinas de la profesión.

**Los PREMIOS ICOVV se dividirán en 3 categorías:**

1. **CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ**  
Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal.
2. **CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA**  
Salud Pública, Seguridad alimentaria e Historia de la Veterinaria.
3. **CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.**

## **1. CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y PREMIOS:**

**CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ:** Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino, producción animal y fauna silvestre

<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO INÉDITO</b>	
PREMIOS	<b>1º PREMIO</b>	<b>1.800 € y diploma.</b>
	<b>2º PREMIO</b>	<b>500 € y diploma.</b>
	<b>3º PREMIO</b>	<b>250 € y diploma.</b>
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>	
PREMIOS	<b>1º PREMIO</b>	<b>1.250 € y diploma.</b>
	<b>2º PREMIO</b>	<b>450 € y diploma.</b>
	<b>3º PREMIO</b>	<b>200 € y diploma.</b>

**CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA:** Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.

<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO INÉDITO</b>	
PREMIOS	<b>1º PREMIO</b>	<b>1.800 € y diploma.</b>
	<b>2º PREMIO</b>	<b>500 € y diploma.</b>
	<b>3º PREMIO</b>	<b>250 € y diploma.</b>
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>	
PREMIOS	<b>1º PREMIO</b>	<b>1.250 € y diploma.</b>
	<b>2º PREMIO</b>	<b>450 diploma.</b>
	<b>3º PREMIO</b>	<b>200 diploma.</b>

**CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.**

<b>TEMA</b>	<b>EL VETERINARIO EN ACCIÓN</b>	
PREMIOS	<b>1º PREMIO</b>	<b>700 € y diploma.</b>
	<b>2º PREMIO</b>	<b>300 € y diploma.</b>
	<b>3º PREMIO</b>	<b>150 € y diploma.</b>

(Nota: Importes brutos.)

## **2. BASES GENERALES:**

- a. En el caso de trabajos con múltiples autores, el orden de presentación en la publicación debe coincidir con el del trabajo presentado, y al menos, el primer autor debe ser colegiado en el ICOVV. Para optar al premio, es requisito indispensable que el primer autor del trabajo presentado esté debidamente colegiado en el ICOVV.
- b. No podrán participar en el concurso los veterinarios designados como miembros del comité revisor de los trabajos, y familiares de hasta segundo grado, así como los veterinarios nombrados como Jurado de las distintas categorías, y familiares de hasta segundo grado.
- c. Podrán presentarse hasta un máximo de tres trabajos por autor o grupo de autores, en el conjunto de las categorías. Máximo un trabajo por categoría y subcategoría.
- d. Los trabajos que opten al premio deberán tratar, en cada caso, los temas o asuntos que aparecen en el **ANEXO I** de las bases de los **PREMIOS ICOVV**.
- e. La fecha tope para presentar los trabajos en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia, sito en Guillem de Castro 8, 46001, Valencia, será el **26 de abril de 2024 y en horario de oficinas (de 8:00 a 15:00 horas)**. En ningún caso se identificará, implícita o explícitamente, el autor o autores del trabajo.
- f. Los trabajos deberán estar escritos a ordenador, en castellano o en inglés, en letra Arial 12 puntos en formato UNE A-4, a doble espacio y **en formato digital (PDF y WORD) del trabajo que será presentado en soporte físico (CD o pen drive)**.
- g. Se valorará positivamente un enfoque "ONE HEALTH" de los trabajos y fotografías presentadas.
- h. Para las subcategorías de:

### **ARTÍCULO INÉDITO,**

- El artículo estará escrito en castellano o inglés.
- Deberá ocupar un máximo de 10.000 palabras excluyendo las palabras de la bibliografía.
- Se estructurará incluyendo un resumen, que no debe exceder de 300 palabras y se acompañará de máximo 5 palabras clave, el texto y la bibliografía, en la que las referencias deben numerarse consecutivamente conforme el orden de aparición en el texto o tablas, utilizando números arábigos.
- Las referencias incluidas se incluirán al estilo [Vancouver](#).
- En el caso de incluir 5 o más autores, se citarán los tres primeros seguidos de "et al".

### **DIVULGACIÓN CIENTÍFICA VETERINARIA:**

- Los artículos deberán estar escritos en castellano o inglés.
- Los artículos tendrán la estructura y amplitud en la que han sido publicadas.

- i. Según el tipo de artículo el texto del trabajo contendrá:
- **ARTÍCULO DE REVISIÓN:** se incluirán los apartados que los autores consideren más lógicos.
  - **ARTÍCULO CIENTÍFICO:** incluirá la introducción, materiales y métodos, resultados y la discusión.
  - **ARTÍCULOS DE CASOS CLÍNICOS O CASO CLÍNICO INDIVIDUAL:** contendrá la introducción, descripción de los casos o caso y discusión.
  - **ARTÍCULOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO:** incluirá una breve descripción del caso, presentación del resultado de la prueba diagnóstica, presentación de resultados de pruebas adicionales, diagnóstico y discusión.
- j. Para la categoría de fotografía medicina veterinaria:
- El autor deberá ser el mismo que presente la fotografía al concurso.
  - Las fotografías deberán tener un tamaño de A4 (20x30).
  - Podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien este, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una conservación museística.
  - No se admitirán fotocopias ni impresiones láser, siendo libre el tamaño de la mancha fotográfica.
  - Además, la obra deberá presentarse en CD o DVD o pendrive, en formato TIEFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300 ppp.
  - El archivo digital tendrá la orientación correcta de visualización.

### **3. MÉTODO DE ENVÍO:**

#### **CORREO ELECTRÓNICO:**

- Los trabajos podrán enviarse por e-mail a la dirección: [secretaria@icovv.com](mailto:secretaria@icovv.com).
- El asunto del correo deberá indicar:
  - **PREMIOS ICOVV 2024: CATEGORÍA “XX”** (a la que aspira el trabajo) y **SUBCATEGORÍA “XX”** (la subcategoría a la que aspira el trabajo).
- Al correo electrónico se deberá adjuntar:
  - El **“FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL PREMIOS ICOVV 2024”**
  - El trabajo/ fotografía aspirante al premio.

#### **PRESENCIAL:**

- Los trabajos se podrán presentar en la **sede del ICOVV en horario de oficina o enviarse por correo certificado o mensajería bajo la modalidad de sobres cerrados.**

#### **CORREO POSTAL:**

- En caso de enviar varios trabajos por mensajería, podrán incluirse en un único paquete y dentro de los sobres los distintos trabajos.

El método de envío se realizará de la siguiente forma:

- Un sobre, en cuyo exterior se especificará:
  - **“PREMIOS ICOVV 2024”**.
  - **CATEGORÍA:** Se deberá indicar la categoría a la que aspira el trabajo.
  - **SUBCATEGORÍA:** Se deberá indicar la subcategoría a la que aspira el trabajo.
  
- **En el interior de este sobre** se introducirán:
  1. **Otro sobre:** en cuyo exterior también figurará la referencia **“PREMIOS ICOVV 2024”** y categoría y subcategoría a la que aspira el trabajo. Éste incluirá en su interior el **“FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL PREMIOS ICOVV 2024”** anexo a las bases del concurso.
  
  2. **EL TRABAJO:** Dependiendo del trabajo se presentará de la siguiente manera:
    - a. **TRABAJOS ESCRITOS: 1 ejemplar** en formato digital (PDF y WORD) del trabajo que será presentado en un soporte físico (CD o pen drive).
  
    - b. **FOTOGRAFÍA: La fotografía** junto con un ejemplar de la misma en soporte informático (CD, DVD o pen drive).

El departamento de registro del ICOVV entregará un justificante como que el trabajo ha sido registrado correctamente.

#### **4. COMITÉ REVISOR:**

- Finalizado el plazo de entrega de los trabajos, y durante los 15 días siguientes, un comité revisor designado por la Junta de gobierno, revisarán que los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas de cada categoría (formato, estructura ...) y con los requisitos de la presente convocatoria. Los trabajos que no cumplan con los requisitos serán descalificados del concurso y devueltos a sus propietarios. El autor/autores tendrán un plazo de 2 días hábiles para remitir alegaciones a la descalificación. La resolución de las alegaciones se realizará por parte del ICOVV durante los 3 días hábiles siguientes a la recepción de las mismas. Su resolución será definitiva e irrecurrible.
  
- El anterior punto no es obstáculo para que si un/a miembro/a del jurado o de la Junta de gobierno detecta un problema en alguno de los trabajos durante el proceso de valoración dicho trabajo pueda ser apartado de este proceso hasta que el problema sea aclarado. En caso de no ser aclarado por el colegiado antes de la finalización del proceso de valoración el trabajo será descalificado.
  
- Los incumplimientos graves de las bases podrán ser revisados en cualquier momento del concurso, incluso una vez finalizado éste. Si el trabajo/foto ya hubiese sido premiado, y entregado el premio, se reclamará la devolución del dinero y/o diploma y el ICOVV se reservará el derecho de emprender acciones deontológicas.
  
- Incumplimientos graves de las bases: presentar trabajos/fotos propiedad de otros colegiados o no colegiados como si fuesen propios, adulterar el trabajo original para

simular el cumplimiento de las bases o con otra intención, adulterar el sistema de votación o fotomontajes.

- El/Los autor/es de trabajos/fotos descalificados por incumplimiento grave de las bases dispondrán de 2 días hábiles para remitir alegaciones a la descalificación. La resolución de las alegaciones se realizará por parte del ICOVV durante los 10 días hábiles siguientes a la recepción de las mismas. De ratificarse el incumplimiento grave de las bases, además de la exigencia de devolución del importe del premio y/o del diploma (si fuese el caso), al/los autor/es se les impondrá como sanción la prohibición de participar en futuras ediciones durante un periodo no inferior a 3 años y no superior a 5 años. Esta sanción será efectiva para todos los autores del trabajo descalificado independientemente de que sean colegiados del ICOVV o no, y empezará a contar desde el momento de la ratificación de la descalificación. En el caso de reincidencia se inhabilitará al/los autor/es para participar en futuras ediciones indefinidamente.

## **5. JURADO:**

- El premio tendrá un Jurado, que será nombrado por la Junta de Gobierno, y que una vez designados, serán autónomos y sus decisiones inapelables.
- El fallo se hará público antes del **12 de septiembre de 2024**.
- En caso de que el jurado considere que dos trabajos deberían de ser premiados por igual, se procederá a su revisión de nuevo y si transcurrido ese plazo subsiste el empate la Junta de Gobierno podrá fallar en este sentido proclamando un empate técnico entre los trabajos.,

## **6. ENTREGA DE PREMIOS:**

- El premio es único e indivisible. En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, tanto la nominación y el diploma como el importe en metálico, se referirán y entregarán únicamente al primer autor. El resto de participantes del trabajo recibirán un diploma.
- En el caso excepcional de un empate técnico, el premio se repartirá entre los ganadores de la categoría correspondiente.
- El premio podrá ser declarado “desierto” si la calidad de los trabajos presentados, a juicio del Jurado, así lo aconsejara.
- La entrega del premio, que se recogerá personalmente o por representación autorizada por escrito, se realizará en un acto que coincidirá con la celebración colegial anual de San Francisco, en fecha que se comunicará al interesado con la antelación suficiente y que será publicitada también, en la web y redes sociales del ICOVV.

## **7. DERECHOS DE AUTOR:**

- El autor/ autores deben poseer todos los derechos de las obras o trabajos presentados. Los organizadores no son responsables del infringimiento de los derechos de imagen que haya hecho el autor de los trabajos presentados. Los autores deben obtener la autorización y los permisos necesarios antes de enviar los trabajos. En caso de conflictos con terceras partes, la responsabilidad y los costes de su resolución corresponden al autor de los trabajos presentados.

## **8. DERECHOS DE USO:**

- En el caso de los trabajos de la subcategoría inéditos y las fotografías que hayan sido premiados, quedarán en propiedad del ICOVV, que tendrá derecho preferente para publicar o promover su publicación. No obstante, el autor o autores podrán publicar su trabajo con autorización expresa del ICOVV.
- Los trabajos no premiados podrán retirarse por los interesados antes del **30 de diciembre 2024**. Transcurrida dicha fecha se perderá el derecho de recuperación, pasando a formar parte de los fondos bibliográficos del Colegio, que podrá publicarlos.
- La presentación al Premio compromete al autor/autores a que, una vez presentado su trabajo, no podrá retirarlo ni reclamarlo hasta que se haya concedido el premio.

## **9. CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LAS PRESENTES**

### **BASES:**

En cualquier momento desde la publicación de la presente convocatoria hasta la entrega de premios, el Jurado se reserva la posibilidad de descalificar el trabajo, si considera que ha habido un incumplimiento de las presentes normas de participación o cualquier otra anomalía que suponga vulneración de las mismas podrá descalificar a los premiados, siendo esta resolución definitiva e irrecurrible.

## ANEXO I: CONTENIDO DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍA.

<b>CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ</b> Clínica Veterinaria de pequeños animales y exóticos, equinos, producción animal y fauna silvestre	
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO INÉDITO</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre temas de medicina clínica veterinaria pudiendo ser tanto de base experimental (ensayos clínicos/casos clínicos/pruebas de campo) como de carácter divulgativo (artículos de revisión/opinión).</li><li>• Serán inéditos y redactados específicamente para esta convocatoria. No podrán ser presentados a otros premios.</li></ul>
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Podrán ser artículos de revisión, referidos a una enfermedad o grupo de enfermedades; artículos científicos que tengan una aplicación clínica inmediata y que resulten de interés para el veterinario clínico o artículos de diagnóstico radiológico, ecográfico, electrocardiográfico, etc.</li><li>• Deberán haber sido publicados en, al menos, una revista de divulgación veterinaria española o internacional (en formato digital o impreso) en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación.</li><li>• Se deberá indicar la fecha de publicación y la revista en Formulario.</li><li>• Los artículos presentados deberán ser idénticos a los artículos publicados</li><li>• No se admitirán traducciones o abstractos de trabajos publicados en revistas extranjeras, los publrreportajes, ni los trabajos con un contenido comercial explícito.</li></ul>

<b>CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA</b> Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.	
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO INÉDITO</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Serán trabajos inéditos realizados para el presente concurso que tengan relación con historia de la profesión veterinaria o la rama de Salud Pública y Seguridad Alimentaria.</li><li>• Serán inéditos y redactados específicamente para esta convocatoria. No podrán ser presentados a otros premios.</li></ul>
<b>SUBCATEGORÍA</b>	<b>ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Podrán ser artículos de revisión y artículos científicos publicados en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación, que tengan relación con historia de la profesión veterinaria o la rama de Salud Pública y Seguridad Alimentaria.</li><li>• En caso de haber sido publicados, deberán haberlo sido en una revista de divulgación veterinaria española o internacional (en formato digital o impreso) en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación.</li></ul>

- Los artículos presentados deberán ser idénticos a los artículos publicados
- No se admitirán traducciones o abstractos de trabajos publicados en revistas extranjeras, los publrreportajes, ni los trabajos con un contenido comercial explícito.

### CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.

TEMA	EL VETERINARIO EN ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fotografías estarán directamente relacionadas con la actividad profesional veterinaria, en la que aparezca, explícita o implícitamente un/a profesional veterinario/a: clínica veterinaria de pequeños animales, medicina equina, sanidad animal, seguridad alimentaria; investigación veterinaria, veterinaria medioambiental...</li> <li>• No se admitirán fotomontajes</li> <li>• Las obras deberán estar compuestas únicamente de la imagen fotográfica, o con algún elemento gráfico que la complemente, pero en ningún caso piezas gráficas finalizadas con textos y/o logotipos.</li> <li>• No se admitirán fotos en las que aparezcan, claramente, el nombre o logotipo del centro veterinario/ empresa.</li> </ul>

## SOLICITUD PARTICIPACIÓN PREMIO ICOVV

**CATEGORÍA:**

**SUBCATEGORÍA:**

**TÍTULO DEL TRABAJO:**

.....  
.....

En el caso de participar en la subcategoría de artículo de divulgación científica veterinaria, indicar:

Revista de publicación: .....

Fecha de Publicación: .....

**PARTICIPANTES:**

1º Autor/a: ..... Nº DE COLEGIADO: .....

2º Autor/a: ..... Nº DE COLEGIADO: .....

3º Autor/a: ..... Nº DE COLEGIADO: .....

4º Autor/a: ..... Nº DE COLEGIADO: .....

5º Autor/a: ..... Nº DE COLEGIADO: .....

**CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:** .....

**Nº DE TELÉFONO DE CONTACTO:** .....

1. El abajo firmante, en representación propia o del grupo de participantes del trabajo conoce las bases generales de los premios ICOVV, así como los formatos de presentación de los trabajos en su correspondiente categoría, ciñéndose al tamaño y estructura de los mismos.
2. En las subcategorías de ARTÍCULO INÉDITO y FOTOGRAFÍA DE MEDICINA VETERINARIA declaro bajo mi responsabilidad que el trabajo es inédito, no tiene comprometidos los derechos de publicación y tampoco se halla pendiente del fallo de cualquier otro premio.

Y para que así conste en Valencia a ..... de ..... del año .....

Fdo: